

(34)

COMISARIO DE GUERRA REMITE RELACION DE DINERO
PARA BUENA CUENTA

Regimiento de Artillería de Chile	1.030
Batallón de Cazadores del Ejército	3.555
id. N° 1	3.145
id. N° 2	2.485
id. N° 3	2.110
id. N° 4	1.785
id. 2da. de la Legión	2.030
Compañía de Policía	440
Regimiento de Húsares	2.795
Escuadrón 4º de id.	655
id. de Dragones de San Martín	820
id. de Cazadores a Caballo	585
id. de la Escolta Gral. de Chile	1.230
	<hr/>
Importe	22.665

Comisaría General de Guerra.

Lima, Febrero 28 de 1823.

A. Gral. de la N.

O.L. 71-295.

Figuroa

(35)

GENERAL LA MAR COMUNICA AL CONGRESO INTIMACION
DEL GENERAL SANTA CRUZ

Señor:

El General La Mar con el debido respeto hace presente al Soberano Congreso que anoche recibió por el Teniente Coronel Herrero, intimación del General Santa Cruz, para que guardase arresto en su casa; esta violencia por no provenir de Autoridad legítima y por depender exclusivamente como Diputado del Soberano Congreso, la pone desde luego en su consideración Suprema para la resolución correspondiente no pasando en persona porque lo prohíbe el reglamento del Poder Ejecutivo, hasta que sufra la residencia, que ha pedido ya con los demás Señores de la Junta de Gobierno.

Dios guarde al Soberano Congreso muchos años. Lima 28 de Febrero de 1823. 4º 2º

José de la Mar